



North Los Angeles County Regional Center

Main 818-778-1900 • Fax 818-756-6140 | 9200 Oakdale Avenue #100, Chatsworth, CA 91311 | www.nlacrc.org

9 de abril de 2020

Estimados consumidores, familias, proveedores de servicios de relevo, y personal,

Tenga en cuenta que el Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS) ha autorizado una flexibilidad adicional para aumentar la fuerza laboral disponible que brinda servicios de relevo en respuesta a COVID-19.

Las regulaciones que requieren que los trabajadores de relevo en el hogar reciban capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) antes del empleo se suspenden temporalmente. Los trabajadores de relevo que no hayan completado los primeros auxilios y la capacitación en RCP solo pueden atender a personas que no tienen problemas de salud crónicos o que presentan problemas de salud.

Los problemas de salud crónicos o que se presentan incluyen afecciones médicas que requieren un control frecuente por parte de un médico y/o equipos especializados, como una sonda de alimentación u oxígeno suplementario. Las afecciones como el asma, las convulsiones, la diabetes, la disfagia (dificultad para tragar), la enfermedad pulmonar o la enfermedad cardíaca también son ejemplos de problemas de salud crónicos o que se presentan, así como enfermedades agudas como infecciones, enfermedades respiratorias o enfermedades transmisibles. Estos ejemplos no incluyen todos los problemas de salud crónicos o actuales posibles, pero proporcionan ejemplos generales para ayudar a aclarar la guía.

Además, recomendamos que los proveedores de servicios:

1. Informe a las familias que el proveedor de servicios de relevo no tiene capacitación en primeros auxilios o RCP y obtenga el consentimiento por correo electrónico de confirmación u otro medio electrónico antes de proporcionar el servicio.
2. Exigir a las familias que se autocertifiquen que el consumidor no tiene un "problema de salud crónico o que se presente" antes de proporcionar el servicio.

Haga [clic aquí](#) para ver la directiva o visite nuestro sitio web en www.nlacrc.org, donde todas las directivas de DDS están disponibles para su revisión.